



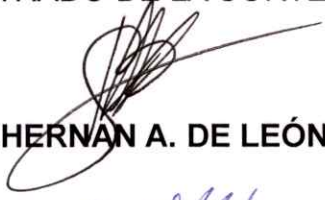
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 199-19 <u>Fabrega</u>	PAOLA LORENA BONILLA LUNA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 200-19 <u>De León</u>	ACELA DEL PILAR MENDOZA GALLARDO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 201-19 <u>Díaz</u>	ROMÁN SALAZAR MEDINA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 202-19 <u>Fabrega</u>	EL LICENCIADO YOVANI DENISSE GARRIDO AGUERO apoderado judicial de MARGARITA ELVIRA FOSTER RIDELL , solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, fechada el 8 de junio de 1995, proferida por el Juez de la Corte de Distrito del Condado CUMBERLAND, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con el Sr. ROGELIO ENRIQUE HINDS PHILLIPS .

Terminó el acto

MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.


MGDO.HERNAN A. DE LEÓN BATISTA.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

José Luis Gallardo Gómez
Oficial Mayor IV
Secretaria General de la
Corte Suprema de Justicia